ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA DEL
19 DE SETIEMBRE DE 2023

En la sesión ordinaria presencial realizada el 19 de setiembre de 2023, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:08 h, con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	▪ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presente
Profesores Principales	▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos ▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Presentes
Profesor Asociado	▪ Mg. Martín Fabbri García	Presente
Profesor Auxiliar	▪ Mg. Joan Lara Amat y León	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Sr. Gerardo Javier Malasquez Yupanqui	Presente
	▪ Srta. Rebeca Jimena Garay Tapia	Presente
	▪ Sr. Carlos Daniel Ventura Chira	Presente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Representación estudiantil posgrado	▪ Mg. Edgar Alberto Norabuena Figueroa	Ausente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Presente

Quórum:	10 consejeros

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 5 DE SETIEMBRE DE 2023 (SESIÓN ORDINARIA).

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

- El alumno Gerardo Malasquez Yupanqui, solicita un punto de red para la computadora que se encuentra en el local del tercio estudiantil, asimismo, el mantenimiento de la impresora.

III. INFORMES

- El señor Decano informó que mediante Resolución Rectoral N.° 010508-2023-R/UNMSM de fecha 13 de setiembre de 2023, se aprobó el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, en el cual de acuerdo al organigrama de las Facultades han desaparecido la Unidad de Biblioteca, Unidad de Matrícula y Unidad de Estadística e Informática, por lo que se han generado muchas controversias y se llegó a consensuar que se mantengan ambos Vicerrectorados y los Vicedecanatos en las Facultades. Asimismo, mediante Resolución Rectoral N.° 010595-2023-R/UNMSM de fecha 16 de setiembre de 2023, se Deja en suspenso la aplicación de la Resolución Rectoral N.° 010508-2023-R/UNMSM, considerando que la UNMSM no cuenta con personal que reúne los perfiles para asumir los cargos que contempla el Reglamento de Organización y Funciones aprobado.

- El señor Decano informó que se han convocado a elecciones para Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad, en el caso de la Asamblea Universitaria es para los docentes con la categoría de Auxiliar, para el caso de estudiantes es de pregrado y posgrado.

- El señor Decano informó que se están realizando las gestiones respecto a la acumulación de basura en los contenedores que se encuentran a la espalda de la Facultad.

- El señor Decano informó que en el Centro de Idiomas se realizaron pagos, sin embargo, los alumnos no presentaron el voucher, el monto que se debe que recuperar es de S/. 851,837.00.

- La Dra. Rosalía Quiroz informó que se ha recibido un documento del VRAP, en el que comunica que excepcionalmente se amplía el plazo para el otorgamiento y presentación de solicitudes de inscripción de Títulos Profesionales hasta el 31 de julio de 2024 y, a la vez, señala que las Universidades pueden ofrecer otras modalidades de Titulación diferentes a las establecidas en el Art. 45° de la Ley N. ° 30220, asimismo, que los estudiantes se hayan encontrado matriculados en el año 2014 y entre los cursos pueden ser de actualización, experiencia profesional u otras.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- Grado Académico de Magíster de Yecenia Graciela Ramon Espinoza y Claudia Paola Delgado Garaycochea.

N.° DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000234-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Yecenia Graciela Ramon Espinoza	*Uso de redes sociales en el periodismo digital como fuentes de información sobre casos de racismo.*	Magíster en Comunicación Social con mención en Investigación en Comunicación
000241-2023-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Claudia Paola Delgado Garaycochea	*La poesía documental como medio para reconstruir la posmemoria en el poemario "Resonancias".*	Magíster en Escritura Creativa

APROBADO

2. **EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.**

- Solicitudes de Licencia con goce de haber del Dr. Marco Lovón Cueva y Mg. Percy Encinas Carranza.

  Mediante Dictamen N.° 069/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del **DR. MARCO LOVÓN CUEVA** con código 0A4109 docente Auxiliar a Tiempo Completo 40 h. del Departamento Académico de Lingüística, para participar como ponente en V Encuentro "Congreso Internacional Transdisciplinario desafíos en la diversidad (IV). Lenguas y Variedades en desplazamiento: Documentación-Revitalización con Justicia Social", a llevarse a cabo en la Ciudad de Quito – Ecuador, por el periodo del 12 hasta el 15 de setiembre de 2023.

  Mediante Dictamen N.° 070/FLCH-D-CPEPD/2023, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del **MG. PERCY ENCINAS CARRANZA** con código 0A7712, docente Auxiliar a Tiempo Parcial 10 h. del Departamento Académico de Literatura, para dar una conferencia inaugural en el Simposio XXVI The State of Iberoamerican Studies Series: Human Rights and Theater. Organizada por la Universidad de Minnesot, Estados Unidos. Asimismo, cumplir con la invitación de St. Thomas Aquinas College School of Arts & Science de New York para liderar un Panel de investigación sobre Literatura, Cine y Teatro Latinoamericanos y brindar un Taller de Escritura Creativa, por el periodo del 2 hasta el 12 de noviembre de 2023.

  APROBADO

- Solicitudes de año sabático de los Prof. Jorge Terán Morveli y Javier Morales Mena.

  Mediante Dictamen N.° 071/FLCH-D-CPEPD/2023, los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, proponen que se conceda el Año Sabático al **MG. JORGE TERÁN MORVELI**, con código 0A1521, docente Asociado a Tiempo Completo 40 h. del Departamento Académico de Literatura, para realizar su proyecto de investigación titulado «UNA SISTEMATIZACIÓN DE LA NARRATIVA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL PERÚ. HACIA UNA LECTURA DESDE ÉTICA Y LA MEMORIA» y obtener el grado de doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana, durante el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

  Mediante Dictamen N.° 072/FLCH-D-CPEPD/2023, los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, proponen que se conceda el Año Sabático al **MG. JAVIER JULIÁN MORALES MENA**, con código 0A1425, docente Asociado a Tiempo Completo 40 h. del Departamento Académico de Literatura, para realizar su proyecto de investigación titulado «LA ESCRITURA ENSAYISTA LITERARIA DE MARIO VARGAS LLOSA (1958-2018): BIOGRAFEMAS, AFEPTOS, PERFORMATIVIDAD Y MODELOS DEL MUNDO» y obtener el grado de doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, durante el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

  APROBADO

- Solicitudes de Renovación de Contrato por Servicios Personales de la Sra. María del Rosario Acuña Loayza, Lic. María Torres Almeyda, Sra. Yolanda Montes Vega y Sra. Llovana Lima García.

  Mediante Oficio N.° 001186-2023-D-FLCH/UNMSM de fecha 6 de setiembre de 2023, el señor Decano, solicita la renovación de la Contratación por Servicios Personales de la Sra. María del Rosario Acuña Loayza, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional y Nivel Técnico «C», por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, personal administrativo que labora en la secretaría del Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

  Mediante Oficio N.° 000033-2023-UPPR-FLCH/UNMSM de fecha 6 de setiembre de 2023, la Directora Administrativa, solicita la renovación de la Contratación por Servicios Personales de la Sra. María Torres Almeyda, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional y Nivel Técnico «C», por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, personal administrativo que labora en la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

  Mediante Oficio N.° 000092-2023-EPBCI-FLCH/UNMSM de fecha 5 de setiembre de 2023, la Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita la renovación de la Contratación por Servicios Personales de la Sra. Yolanda Montes Vega, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional y Nivel Técnico «A», por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, personal administrativo que labora en la Escuela Profesional mencionada.

  Mediante Oficio N.° 001185-2023-D-FLCH/UNMSM de fecha 6 de setiembre de 2023, el señor Decano, solicita la renovación del Contrato Administrativo a Plazo Determinado de la Sra. Llovana Lima García, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional y Nivel Técnico «E», por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, personal administrativo que labora en el Decanato.

  APROBADO

Siendo las 11:38 h. se dio por concluida la sesión.

UNMSM Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2024 15:43:05 -05:00

UNMSM Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.01.2024 19:12:05 -05:00

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/1226612218732161